

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4218**     *GESTIONES Y MONTAJES DEL 49, S.L.*  
              *PROYECTOS ELÉCTRICOS SUR 50, S.L.*  
              *ELECTRIFICACIONES MIELEC, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 157/2010, dimanante de autos núm. 207/09, a instancia de Manuel Perdigones González contra Gestiones y Montajes del 49 SL, Proyectos Eléctricos Sur 50, S.L. y Electrificaciones Mielec, S.L., en la que con fecha 09-02-11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gestiones y Montajes del 49 SL, Proyectos Eléctricos Sur 50, S.L. y Electrificaciones Mielec, S.L., con CIF B-91470880, B91470880 y B-91075267 respectivamente en situación de Insolvencia por importe de 35.357,40 euros de principal, más la cantidad de 7.071,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009184-1